

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
NEGOCIADO GESTIÓN PLANTILLAS
ANUNCIO

76.- Se pone en conocimiento a los interesados que en el Boletín Oficial del Estado número 8 de fecha 9 de diciembre de 2007, se ha publicado el extracto de las bases de la convocatoria para la provisión de las plazas que a continuación se relacionan:

FUNCIONARIOS:

1 Plaza de Oficial de Mercados/Matadero, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficio, Grupo D, por el sistema de concurso restringido.

El plazo de presentación de instancias será DESDE EL 10 DE ENERO DE 2007 HASTA EL PRÓXIMO DÍA 29 DE ENERO DE 2007, AMBOS INCLUSIVE.

Melilla, 9 de enero de 2007.

El Consejero de Administraciones Públicas.

Miguel Marín Cobos.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

77.- Habiéndose detectado, según escrito de la Secretaría Técnica de la Consejería de Seguridad Ciudadana de fecha 09 de enero de 2007, error mecanográfico en el Pliego Técnico del Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación urgente, para la adjudicación del Servicio de Grúa, Depósito e Inmovilización de Vehículos en la Ciudad Autónoma de Melilla, en su artículo 12, consistente en:

Donde dice: "VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON CIENTO DIECISÉIS EUROS".

Debe decir: "VENTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS".

Melilla, 09 de enero de 2007.

La Jefe del Ngdo. de Contratación.

M.ª Isabel Caña Alcoba.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
NEGOCIADO DE PATRIMONIO
ANUNCIO

78.- EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO de Málaga ha emplazado a la Ciudad en el procedimiento ordinario núm. 83/2006 de COLEGIO DE ABOGADOS DE MELILLA.

ACTUACIÓN RECURRIDA: Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, sobre adjudicación definitiva de la finca registral 29.274 a la FEDERACIÓN MELILLENSE DE FÚTBOL.

Lo que se hace público para general conocimiento emplazando a los posibles interesados para que puedan personarse como demandados en este recurso en el PLAZO DE NUEVE DÍAS.

Melilla, 4 de enero de 2007.

El Consejero. Guillermo Frías Barreras.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE
SANIDAD Y CONSUMO

79.- No habiéndose podido notificar a la interesada, por los procedimientos usuales, el Acuerdo de Iniciación correspondiente al Expediente Sancionador en materia de Sanidad Animal núm. 52-SA-34/06, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.